

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 03/2022 COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	28 de abril de 2022
Fecha de realización	12 de mayo de 2022
Hora de inicio	15.30 horas
Hora de término	17.00 horas
Lugar	Corte de Apelaciones de Punta Arenas
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Michelle Peutat Alvarado	Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
María Isabel San Martín Morales	Presidenta de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas	Titular	Corte de Apelaciones de Punta Arenas
Eugenio Campos Lucero	Fiscal Regional	Titular	Ministerio Público
Gustava Aguilar Moraga	Defensora Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
José Carrasco León	Jefe Región Policial	Titular	Policía de Investigaciones de Chile
Edgardo Flores Rubio	Jefe de Zona Magallanes y Antártica Chilena (s)	Subrogante	Carabineros de Chile
Tatiana Naduam Díaz	Secretaria Ejecutiva de la Comisión – Profesional de Gestión	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

3. Invitados Permanentes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Francisco Díaz Luengo	Administrador del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas	Subrogante	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas
Ricardo Larenas Bustos	Juez Presidente Juzgado de Garantía de Punta Arenas	Titular	Juzgado de Garantía de Punta Arenas
María de los Ángeles Flores Rodríguez	Coordinadora Regional	Titular	Coordinación Regional Seguridad Pública
Antonio Ibarra Lillo	Director Regional	Titular	Gendarmería de Chile
Octavio Villarroel Araya	Director Regional (S)	Subrogante	Servicio Nacional de Menores

4. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Alberto Guzmán Esparza	Administrador	Profesional	Corte de Apelaciones de Punta Arenas

5. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
1	Cumplimiento de formalidades y aprobación del Acta anterior.	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quáter de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión. Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió entregar el acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, la cual no tuvo observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.
2	Palabras de bienvenida de Seremi	Al abrir la sesión, la Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos, doña Michelle Peutat Alvarado, da la bienvenida a comisionados, indicando que ya están cumplidas las formalidades que establece el artículo 12 de la ley que regula la Comisión Regional del Sistema de Justicia Penal.
3	Presentación de los participantes	Los integrantes se presentaron con nombre y cargo, además de una pequeña descripción de sus funciones y trayectoria.
4	Compromisos pendientes de sesión anterior.	La Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos, manifiesta que en sesión anterior se solicitó oficiar a Gendarmería de Chile para que habilite salas para los abogados en el Complejo Penitenciario de Punta Arenas; lo anterior por solicitud de Defensoría Penal y el Colegio de Abogados. Al respecto informó que se encuentra subsanado por Gendarmería de Chile que habilito dos salas para estos fines.

<p>5</p>	<p>Lineamientos para el trabajo de la comisión año 2022 y subcomisiones activas.</p>	<p>La Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos, señala que los lineamientos para el trabajo de la comisión son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento en el respeto y promoción de los Derechos Humanos en el Sistema de Justicia Penal. • Fortalecimiento del enfoque de género en Sistema de Justicia Penal. • Análisis del uso de la medida de Prisión Preventiva. • Fortalecimiento de Acceso a la Justicia. • Fortalecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes. • Fortalecimiento en la persecución e investigación de delitos complejos. • Sistema carcelario. <p>Las subcomisiones activas a nivel nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la Ley N°21.057 sobre Entrevistas Videogradas. • Acuerdo Nacional por la Seguridad Pública – Mesa Pericias y Huella Genética (Propuesta 147). • Coordinación cumplimiento art. 15 de la Ley 20.931. • ADN CODIS y Verificación de Identidad. • Bienes Incautados y Decomisados. • Niños, niñas y adolescentes extraviados y perdidos. • Análisis estadístico de prisión preventiva e internación provisoria. • Fortalecimiento del sistema de información de justicia penal – contingencia. • Fortalecimiento del sistema de información de justicia penal – Covid 19. • Subcomisión de Implementación Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil. • Grupo de trabajo para la Coordinación Institucional en la tramitación de caudas vinculadas a violencia institucional. • Interconexión de Resoluciones Judiciales.
<p>6</p>	<p>Levantamiento de nómina de materias prioritizadas para año 2022.</p>	<p>La Presidenta de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas, señala algunos temas importantes y problemáticos, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción del Juzgado de Porvenir, si bien depende del Poder Judicial, se requiere del apoyo de otras instituciones. Actualmente es la única infraestructura antigua. • Policía de Investigaciones en Porvenir, solicitando que se logre la instalación en la comuna. Desde el Poder Judicial se hizo el requerimiento de apoyo al Gobernador Regional y Ministerio de Defensa. Al respecto el Jefe Regional

Policial, señala que este proyecto está bien encaminado, se han realizado reuniones de trabajo para conseguir los apoyos respectivos de diversas instituciones. Además, cuentan con el mandato del Director Nacional.

- Proyecto de construcción de Cuartel de Policía de Investigaciones en Punta Arenas, el cual tiene unos detalles técnicos. Al respecto el Jefe Regional Policial, señala que, a propósito del acceso de la justicia, de entregar una justicia de calidad a víctimas e imputados; el proyecto está actualmente en correcciones de las observaciones realizadas por la Contraloría a la Municipalidad de Punta Arenas, son 9 observaciones. En unos dos o tres meses se podría tener novedades. El proyecto se realizaría con un 40% sectorial y 60% de Gobierno Regional; serán 5.600 metros cuadrados y una inversión de 17 mil millones aproximadamente.
- La creación de un cuartel de Gendarmería de Chile en Puerto Williams. Al respecto el Director Regional de Gendarmería de Chile, señala que, a pesar de haber obtenido un terreno en comodato, hubo una manifestación de la comunidad en contra de la instalación, por lo cual se solicitó otro terreno para la instalación. Este requerimiento fue elevado a la Dirección Nacional.

Sobre el cuartel de Gendarmería en Puerto Williams, la Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos, señala que estarían pendientes las gestiones con el nuevo terreno en la comuna, así como también solicitar al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos la priorización del cuartel.

El Director Regional de Gendarmería de Chile, manifiesta que se mantiene un convenio con Aerovías Dap para el traslado del personal de Gendarmería a la comuna de Puerto Williams, pero que en la última contingencia la empresa no pudo dar respuesta oportuna al requerimiento. Al respecto la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, señala que se encuentra en conversaciones con la Ministra de Defensa a fin de firmar un convenio o protocolo entre Servicio Médico Legal, Gendarmería de Chile y Fuerza Aérea, a fin de tener una respuesta en caso de contingencias en Puerto Williams.

El Jefe Región Policial, señala que además de las problemáticas mencionadas anteriormente sobre los proyectos de Porvenir y Punta Arenas, están presentes las dificultades presentadas en la pandemia, como el caso de los controles de detención, los cuales se realizan con medios precarios, pero buscando todos los medios para

		<p>cumplir con la ley. A pesar de todos los inconvenientes, se han podido realizar todas diligencias, pero el tema técnico sigue siendo un problema.</p> <p>El Fiscal Regional, plantea la necesidad de contar con una Fiscalía Local en Puerto Williams, lo cual pasa por una modificación legal de la Ley Orgánica, además de resolver el tema de viviendas para los funcionarios. Añadiendo, que solicita la colaboración de la Comisión para oficiar al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la necesidad de contar con una Fiscalía Local. Complementando que se necesitarían a lo menos 3 funcionarios para la Fiscalía.</p> <p>La Presidenta de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas, señala que otra problemática presente en la región, es el reclamo de los abogados que siempre se quejan de que deben solicitar desarchivar su causa al archivero nacional, lo que implica demora y costo. Por lo anterior, es que solicita que los expedientes actuales no se vayan al archivero nacional y se cree un Archivero Regional. Añadiendo que había un Proyecto de Archivero Regional en la ex cárcel, el cual actualmente se encuentra detenido con la pandemia.</p> <p>Igualmente manifiesta el problema de falta de un Médico Psiquiatra. Ante lo cual la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, comunica que a corto plazo se están realizando las gestiones para que un perito visite la región, tal como se hizo el año pasado. Así también con la Seremi de Salud, se conversaron tres posibles alternativas: la primera es un Psiquiatra sea trasladado a la región y sea enviado en comisión de servicios al Servicio Médico Legal. La segunda opción es que un Psiquiatra realice atenciones presenciales (trimestralmente) y online en los casos que se pueda. La tercera opción es transformar una política permanente, a nivel nacional, en que el Servicio Médico Legal otorgue becas a los egresados, para capacitarlos como Psiquiatras y Peritos. Añadiendo que esto es una prioridad, dado que es una urgencia que está impactando en todo el sector Justicia.</p>
7	Puntos varios.	<p>La Presidenta de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas, solicita el apoyo en las ternas, para que salgan rápido los nombramientos desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Añadiendo que actualmente se demoran hasta 6 o 8 meses.</p> <p>La Defensora Regional, reitera los agradecimientos a los esfuerzos de las Policías en esos tiempos de pandemia, añadiendo que la virtualidad es muy buena, pero es muy mala porque recarga el trabajo de los Policías de Investigaciones y Carabineros de</p>

Chile. Ante lo cual consulta cuando podrían volver a la presencialidad el Juzgado de Garantía de Punta Arenas, por lo menos los controles de detenciones. Agregando que las dependencias de las Policías son insuficientes, especialmente las de Carabineros de Chile.

El Juez Presidente Juzgado de Garantía de Punta Arenas, manifiesta que en estos dos años han hecho todo lo posible para que las audiencias sean rápidas, pero considera que los Defensores alargan los tiempos dado que no toman contacto previo con los detenidos. Añadiendo que se ahorra en costo en los traslados de Carabineros y Gendarmería, al utilizar los medios digitales.

Ante lo cual Jefe de Zona Magallanes y Antártica Chilena (s), señala que para ellos es una complejidad hacer los controles de detención en el cuartel, más ahora que producto del incendio han debido redistribuir al personal, por lo cual solicitan volver a los controles presenciales en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas, tal como era antes de la pandemia.

El Fiscal Regional, apoyando lo expresado por la Defensora Regional, señala que a partir de la pandemia todas las investigaciones se han visto mermadas, producto que el personal de Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile han tenido que apoyar funciones administrativas por temas de Covid. Llevan a lo menos dos años de investigaciones atrasadas, al igual que los juicios. Las Policías están asumiendo funciones que no les competen, con mucha falta de recursos. Añadiendo su preocupación por el aumento de las notificaciones que deben realizar las policías, no solo en el ámbito penal, sino que laboral y familiar. Los funcionarios además deben cumplir funciones administrativas, Covid y notificaciones de resoluciones judiciales.

Igualmente manifiesta su inquietud sobre la tardanza en la constatación de lesiones de los detenidos en el Hospital Clínico, la cual puede demorar hasta 4 horas con carro policial detenido y funcionarios sin poder cumplir otras funciones. Lo anterior solicita oficiar al Hospital Clínico esta problemática. Lo anteriormente planteado fue respaldado por la Defensora Regional, quien señala que los imputados y detenidos son postergados en la atención.

El Jefe Regional Policial, se une a la solicitud de gestionar con Salud, para tener una atención preferencial para los detenidos en el Hospital Clínico, dado que la permanencia en el recinto también es un riesgo para los otros pacientes. Ante lo cual

la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, se compromete a realizar las gestiones con Salud para que los imputados y detenidos, tengan una atención prioritaria.

El Director Regional de Gendarmería de Chile, señala que tienen un convenio de colaboración con el Servicio de Salud para las atenciones de urgencia para los privados de libertad, pero aún así la atención de los imputados es relativamente lenta. Añadiendo que tienen problema con la Unidad Psiquiátrica, donde se visualiza una resistencia del personal con los funcionarios de Gendarmería. Han tenido una serie de dificultades para desarrollar el trabajo de manera eficiente, dado que existe problema con el uso de uniforme, con el uso de armamento y con el ingreso a salas donde se interna a los privados de libertad.

Agregando el problema que se mantiene con la UPFHI al interior del Complejo Penitenciario de Punta Arenas, donde existe una actualización del convenio de colaboración que está en proceso de revisión por parte del Servicio de Salud. Ante lo cual la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, manifiesta que se coordinará una reunión con el Servicio de Salud, Seremia de Salud y Gendarmería de Chile a fin de concretar el convenio.

La Coordinadora Regional de Seguridad Pública, señala que en reunión sostenida con el Centro de Atención a Víctimas manifestaron la misma dificultad de falta de cupos para atención psiquiátrica.

Con respecto a retomar a los controles de detenciones presenciales en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas, la Presidenta de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas, señala que ellos cumplen ordenes de la Corte Suprema, pero se compromete a llevarlo al Pleno de la Corte para resolverlo.

El Fiscal Regional, plantea que han aumentado los procedimientos por prostitución infantil, una alta carga de violencia familiar y violentos sexuales. Añadiendo, que nuestra región lamentablemente lidera los casos a nivel nacional. Frente a lo cual manifiesta que existe ignorancia sobre la separación que se realizó entre Sename y Mejor Niñez, solicitando una capacitación a la comisión en la próxima sesión.

El Director Regional (S) del Servicio Nacional de Menores, señala que, desde el 1 de octubre del 2021, Sename se dividió quedando Protección de Derechos y Adopción a cargo del Servicio de Mejor Niñez; y Responsabilidad Adolescente a cargo de Sename.

		<p>Añadiendo que están en un proceso volver a reunirse con la sociedad civil y los intervinientes a fin de dar a conocer la nueva forma de funcionamiento.</p> <p>La Seremi de Justicia y Derechos Humanos, se compromete a conversar con la Directora Nacional del Servicio de Mejor Niñez para que se pueda abordar de una manera especial la realidad en nuestra región. Añadiendo que comparten con el Seremi Desarrollo Social y Familia, la necesidad de un trabajo en conjunto en temas infanto juveniles.</p>
--	--	---

6. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Seremía de Justicia y Derechos Humanos	Enviar el acta previo a la sesión.	Sin fecha
2	Seremía de Justicia y Derechos Humanos	Enviar los lineamientos para el trabajo de la comisión año 2022 y subcomisiones activas.	Sin fecha
3	Seremía de Justicia y Derechos Humanos	Gestionar con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos la creación del Cuartel de Gendarmería de Chile en Puerto Williams.	Sin fecha
4	Gendarmería de Chile	Gestionar la destinación de un nuevo terreno en Puerto Williams para instalación de cuartel.	Sin fecha
5	Seremía de Justicia y Derechos Humanos	Concretar un Protocolo de Traslado a Puerto Williams entre Servicio Médico Legal, Gendarmería de Chile y Fuerza Aérea.	Sin fecha
6	Comisión Regional	Oficiar al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos la solicitud de creación de una Fiscalía Local en Puerto Williams.	Sin fecha
7	Comisión Regional	Oficiar al Servicio de Salud sobre demora en atención para las constatación de lesiones.	Sin fecha
8	Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas Juzgado de Garantía de Punta Arenas	Resolver en Pleno de la Corte de Apelaciones, el retorno a los controles de detenciones presenciales en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas.	Sin fecha
9	Seremía de Justicia y Derechos Humanos	Gestionar una presentación sobre Mejor Niñez y Sename a la Comisión.	Sin fecha

7. Seguimiento de compromisos pendientes

Nº	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Seremía de Justicia y Derechos Humanos	Oficiar a Gendarmería sobre la habilitación de sala de abogados en el Complejo Penitenciario de Punta Arenas. Solicitud realizada por el Colegio de Abogados y Defensoría Penal. Actualmente se encuentran habilitadas dos salas para la atención de los abogados.	Ejecutado

8. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1	El Fiscal Regional solicita que a la Comisión asistan los titulares de las respectivas instituciones, dado que esto está señalado por Ley, debido a que esto influye en las decisiones que se toman en esta mesa.
2	No asistió el Presidente del Colegio de Abogados.
3	Próxima Comisión Regional será realizada el 28 de julio en dependencias de la Fiscalía.

9. Firma responsable


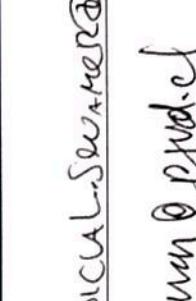
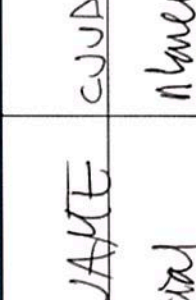
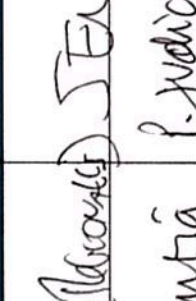
Michelle Peutat Alvarado
Secretaria Regional Ministerial
de Justicia y Derechos Humanos
Región de Magallanes y Antártica Chilena



LISTA DE ASISTENCIA N° 03/2022
 COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Nombre	Cargo	Institución	Correo Electrónico	Firma
Antonio Ibarra G. U.	A. Regional	Benchi	antoiu.ibarra@gendarmerie.cl	
Maria de los Angeles Flores R.	Coord. Reg. SP	Sub. Prev. Delitos	mfores@interior.gob.cl	
Francisco Díaz Sump	Abgm TSOI	Poder Judicial	fdiaz@pjud.cl	
Marlene Pradel San Martín (de Costa)		Poder Judicial	marlene.pradel@pjud.cl	
Alberto Cereán Espina	Asesor	Carce de Alencines	alberto.ceran@carce.cl	
Jose Carlos León	Probeta Impedida	Jefe Regional PDI	jleon@pdi.regional.cl	
Gustava Aguirre M.	Delegada	D.P.P.	gaguirre@pp.cl	
Ernesto Campos R.	Asesor Regional	Ministerio Público	ercomp@mp.cl	

LISTA DE ASISTENCIA N° 03/2022
COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Nombre	Cargo	Institución	Correo Electrónico	Firma
OCTAVIO VILLARROD ALMIZA	COORDINADOR GENERAL	SEJAJE	CJUDICIAL-Seremi@seremi.cj	
Ricardo Laueran Justin	Juez Garantía	P. Judicial	rlaueran@pjud.cj	
Tatiana Vaduam Diaz	Profesional de Gestión	Seremi de Justicia y DDHH	Tvaduam@minjusticia.cj	
EDGARDO FLORES WILCO	Inspector Ambiental	Comisariado	EDGARDO.FLORES@seremi.cj	
Michelle Pachut A.	Seremi Justicia y DDHH	Seremi Justicia y DDHH	Seremi12@minjusticia.cj	